

Bogotá, 5 de agosto de 2014

Referencia: Solicitud de Cotización para la “Concesión de la Producción de Alimentos de Alto Valor Nutricional en las Plantas de Producción del ICBF y su Distribución mensual a los puntos primarios”

Señores potenciales concesionarios:

El día de hoy, 5 de agosto de 2014, se llevó a cabo la segunda socialización de las condiciones técnicas para la realización del estudio de mercado para la contratación de la referencia, con el fin de incentivar la participación del sector privado tanto en la fase de estudio de mercado como en el proceso de selección. Teniendo en cuenta lo anterior, remitimos los siguientes documentos con el fin de que sean utilizados para formular su respectiva cotización:

- Formatos de Cotización (corresponde al documento que debe ser remitido al ICBF) - CONCESION BIENESTARINA - 140805 - SDC.xls
- Ficha Técnica - CONCESION BIENESTARINA - 140520 – FCT.pdf
- Presentación realizada por la Dirección de Nutrición

La FCT cuenta con los siguientes 10 anexos los cuales pueden ser consultados en el [link](http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DNutricion)
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DNutricion> en la pestaña “Concesión Bienestarina”:

- ✓ Anexo 1: Gestión de Calidad
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 1.pdf”
- ✓ Anexo 2: Otras Especificaciones Técnicas.
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 2.pdf”
- ✓ Anexo 3: Fichas Técnicas de Bienestarina y Materias Primas
Este anexo Estará disponible en la Dirección de Nutrición de ICBF, Sede de la Dirección General, para consulta de las personas interesadas previa autorización y firma del documento de confidencialidad.
- ✓ Anexo 4: Campos del formato FT1
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 4.pdf”

- Anexo 5: “FT1 Ene – Abr 2014” (Medio Magnético)
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 5.xlsx”
- Anexo 6: Sistema de Trazabilidad
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 6.pdf”
- Anexo 7: Fórmula de remuneración
“CONCESION BIENESTARINA - 140520 - ANEXO 7.pdf”
- Anexo 8: Responsabilidad Social
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 8.pdf”
- Anexo 9: Disposición final de Bienestarina vencida o averiada
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 9.pdf”
- Anexo 10: Formato Reporte Trámite de pagos (medio magnético).
“CONCESION BIENESTARINA - 140421 - ANEXO 10.xlsx”

Se informa que el plazo para remitir **preguntas** a la FCT y sus anexos será hasta el día **martes 12 de agosto de 2014** antes de las 5:00 p.m., las cuales pueden enviar al correo hector.arias@icbf.gov.co.

Esperamos contar con su **COTIZACIÓN**, a más tardar del día **JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2014** antes de las 5:00 p.m., la cual pueden enviar al correo antes mencionado y/o radicarla en las oficinas del ICBF Ave. Carrera 68 #64C-75, dirigido a la Dirección de Abastecimiento.

Toda la información sobre la oferta sea en forma verbal o escrita será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurra para responder este documento.

Adicionalmente, los invitamos a consultar activamente el link “**ESTUDIOS DE MERCADO**” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos y las actualizaciones a los mismos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2014/DNutricion>, en la pestaña “Concesión Bienestarina”

De igual forma los invitamos a registrarse en línea en el “**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES**”, con el objetivo de facilitar los procesos de

abastecimiento desde los estudios de mercado hasta la selección de oferentes de la Entidad a nivel nacional. Usted podrá acceder al sistema dando click aquí: [\[Proveedores ICBF\]](#), o directamente desde nuestro portal oficial www.icbf.gov.co en la sección [Normatividad y Contratación] y luego [Estudios de Mercado] y finalmente [Proveedores ICBF].

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO